



ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANCUD
CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES CIVILES
SECRETARÍA MUNICIPAL

Aprobada a
Secretaría Org. 10 del
26/08/2024
[Firma]

ACTA DE LA SESIÓN N° 09

En Ancud, a lunes veintinueve de julio de dos mil veinticuatro, siendo las horas 11:27, en la Sala del H. Concejo Municipal, se inicia la sesión ordinaria N° 09 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Ancud, contando con la presencia de los siguientes consejeros, que otorgan el quórum necesario:

- 1.- Miguel Humberto Paredes Gallardo;
- 2.- Patricia Ojeda Hueicha
- 3.- Sandra Maribel Pérez Huineo
- 4.- María Nelly Guineo Guineo
- 5.- César Daniel Ojeda Ojeda
- 6.- Ricardo Alberto Paredes Martínez
- 7.- Juan Cárdenas C.

Presidió la sesión el vicepresidente del COSOC don Miguel Humberto Paredes Gallardo. Actúa como Secretario del Consejo el **Secretario Municipal Subrogante don Oscar Díaz del Campo.**

El señor alcalde da a conocer la tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura y aprobación acta sesión anterior
- 2.- Invitación Directora de Tránsito y Transporte Público para formular consultas sobre demarcaciones y señaléticas
- 3.- Invitación Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato para informar sobre proceso de recolección de RSD y limpieza de microbasurales
- 4.- Varios

Se inicia el tratamiento de los temas.

1.- Lectura y aprobación acta sesión anterior

Previo resumen realizado del acta de la sesión anterior por el Secretario Municipal Subrogante, se aprueba.

Don **Miguel Paredes** señala que no entendió lo que se indicó sobre los concejales, pues nombró a 4 concejales que estaban de acuerdo para hacer una reunión entre los consejeros y los concejales y el Presidente señaló que debía esperarse para dicha acción, no fueron los concejales lo que señalaron eso, aclara eso.

Doña **Nelly Guineo** indica que solicitó una sesión extraordinaria para reunirse con la SEC, quisiera que en esta sesión se le pueda indicar qué pasó con eso.

2.- Invitación Directora de Tránsito y Transporte Público para formular consultas sobre demarcaciones y señaléticas

Expone doña **Carla Diaz**, Directora de Tránsito y Transporte Público, quien comienza presentándose y da a conocer que dentro de su Dirección una de las funciones dice relación con la señalética vial, trabajando con solicitudes formales que ingresan por oficina de partes del municipio. Se desea que estas solicitudes



vengan ojalá con el apoyo de la junta de vecinos del sector o presentada por éstos, ojalá adjuntando un acta de la reunión en que se haya tratado dicho requerimiento, para que estos temas lleguen previamente consensuados. Indica que hay otros requerimientos que tienen que ver con seguridad vial, que van por sobre la voluntad de ellos vecinos y que no necesariamente van a llegar con apoyo de las juntas de vecinos. Son muchas las solicitudes que se hacen llegar a la Dirección de Tránsito, tanto de manera formal como de manera informal, surgen por cartas, por reuniones, por correos, etc. El avance en esta materia a veces es lento, pues el trabajo en sí es demoroso, por diferentes factores, pues influye el trabajo en terreno que se debe hacer, el clima, entre otros. Una vez que se toma conocimiento de la solicitud, la unidad va a terreno, revisa la situación vial y la procedencia de la medida que ha sido requerida y en caso de no existir ningún inconveniente técnico, se da orden de ejecución de trabajos.

Doña **Patricia Ojeda** consulta sobre los lomos de toro, la mayoría no están demarcados como estipula la ley, como ejemplo pone el reductor de velocidad que está en la entrada de Ancud.

Doña **Carla Díaz** indica que en la comuna tenemos lomos de toro de hormigón y otros de caucho. Agrega que hemos tenido una constante pelea con Vialidad, respecto al lomo de toro que está en el ingreso de la comuna, pues está instalado en la ruta 5, la que es administrada por Vialidad, debiendo ellos hacerse cargo, sin embargo, muchas veces lo hemos tenido que hacer nosotros. El problema mayor tiene que ver con la mantención del lomo de toro, pues es un trabajo que se hace en hormigón y que nosotros podemos hacerlo, pero coordinando con la DOM pues ellos tienen a cargo la cuadrilla que trabaja el hormigón. Son como 4 o 5 los lomos de toro de hormigón, e indica que ha oficiado para el apoyo de estos trabajos de mantención, lo que reiterará. En cuanto a los lomos de toro de caucho, cuando estos se dañan, los estamos retirando y luego se ve la posibilidad de volver a adquirir para reinstalar.

Don **Miguel Paredes** indica que Ancud está en muy malas condiciones en cuanto a que la señalética y la entrada de Ancud está muy mal en comparación con otras ciudades. La entrada de Ancud, la flecha que indica el ingreso a Almirante Latorre, es muy insignificante y un turista puede confundirse.

Doña **Carla Díaz** indica que eso se modificó, hace poco se instaló un hito que se puso más adelante que señala que es la dirección obligada hacia Almirante Latorre, siendo esa la señal reglamentaria que se debe instalar en calle para informar esa dirección obligada.

Don **Miguel Paredes** consulta sobre la cuesta de Pudeto, allí hay unos baches, no sabe si corresponde a Tránsito. Se refiere a los pasos de cebra, que deben demarcarse.

Doña **Carla Díaz** indica que la mantención de calles y veredas depende de la DOM. Sí depende de Tránsito todo lo que dice relación con la señalización. Las demarcaciones viales dependen de las condiciones climáticas, debiendo tener condiciones favorables para poder pintar, se puede ir a chequear lo que ha indicado.

Don **Miguel Paredes** señala que esto ocurre en diferentes sectores, donde ven que hace falta demarcar la señalética.



Doña **Carla Díaz** indica que la unidad de señalética avanza todo lo que puede, cada día se sale a realizar trabajos de acuerdo con la agenda que se genera con las solicitudes que se reciben en el municipio. Lamentablemente el impacto no es tan visual porque no tenemos una dotación tan grande para realizar todo este trabajo, el que como indicó es demoroso. Todos los días que se puede trabajar en terreno, eso se hace. Los demás días se trabaja en diseñar las señales.

Doña **Sandra Pérez** indica que hay un paso de cebra en Pudeto, por el cual se ofició a Vialidad para que lo demarcaran, pues no era de competencia de la Municipalidad. Vialidad aun no ha respondido, pide que se pueda ver con el municipio, para poder tener solución. Hace 2 o 3 años que están pidiendo esta solución a Vialidad y no lo han tenido.

Doña **Carla Díaz** señala que pueden realizar la pintura del paso de cebra, se compromete a ello.

Doña **Sandra Pérez** indica que se ha solicitado al señor Alcalde un lomo de toro de caucho en la ruta 5, en donde está ubicado el supermercado Kako.

Doña **Carla Díaz** indica que eso se está solicitando, que es un lomo de toro especial, están adquiriendo estos cojinetes que son metálicos, de color amarillo, para instalarlo de manera provisoria, pues lo que se debe hacer allí es una intervención mayor por parte del MOP o Vialidad. Da a conocer cómo se procede administrativamente en estos casos, indicando que se saca orden de pedido, porque todo tiene un proceso administrativo detrás, se cayó la licitación como 2 o 3 veces, hay trámites internos que se demoran, pero está adquiriéndose lo que señala la consejera. Indica que se va a instalar donde está la Chilolac, pues se vio que instalarlo a las afueras del supermercado Kako, revestía peligro.

Doña **Sandra Pérez** consulta qué posibilidad hay de instalar un semáforo en Dimarsa, en calle Pudeto, pues allí existe un peligro permanente para los peatones.

Doña **Carla Díaz** indica que los pasos de cebra es un espacio común, de convivencia vial, pues cruzan por allí peatones y vehículos, tenemos que entender ese concepto y el vehículo deberá tener la precaución, al igual que el peatón. En esa esquina existe un proyecto que tiene que ver primero con poder demarcar las pistas de circulación, pues si bien hay estacionamientos, se quiere demarcar 2 pistas, que nos permita ordenarnos. Lo otro que se está analizando, es sacar la parada de colectivos en donde está hoy y modificarla hacia donde está la Farmacia Cruz Verde, poder envayar para que la gente cruce por el paso peatonal habilitado, esa es una solución que es más rápida y tendría que evaluarse. Una solución más permanente, pero con costos más elevados, es el incorporar un semáforo, por lo mismo están viendo probar esta solución que resulta más rápida.

Don **César Ojeda**, consulta por señalética en sectores rurales, si estas las ve Tránsito o eso lo ven las globales.

Doña **Carla Díaz** informa que la intervención de la Dirección de Tránsito es una intervención urbana. Se ha incorporado intervenciones en Chacao y Quetalmahue por ser consideradas villas. Lo que indica el consejero, se debe solicitar a través de Vialidad. Nosotros hemos hecho algunas intervenciones en zonas de escuela o de niños jugando, donde está el pueblito o el sector, pero si se está pensando en señalización de reducción de velocidad o de advertencias de curvas o peligros en



la vía, se debe hacer a Vialidad. Propone también que lo que puede hacer, es dirigirla a Transito y nosotros derivarlo a Vialidad.

Don **Cesar Ojeda** indica que se esta adelantando a algo, pues en su sector va a surgir esta solicitud. Consulta si lo relativo a parquímetros, lo fiscaliza ella o no.

Doña **Carla Diaz** indica que efectivamente, están a cargo de la concesión de parquímetros y tienen que velar por que este servicio funcione de buena forma.

Don **César Ojeda** indica que hoy el llama la atención a la forma en que ellos trabajan, pues le da pena la condiciones de los operadores de parquímetros, pues no cuentan con ropa de seguridad, zapatos que correspondan, ropa de agua, de todo lo cual tiene pruebas.

Doña **Carla Diaz** indica que la empresa tiene la obligación de entregarle esa ropa e implementos en verano e invierno, puede chequear eso de igual forma.

Don **César Ojeda** señala que él iba a hacer una solicitud de fiscalización a Inspección del Trabajo y luego averiguando desistió de eso, pues cree que ese contrato tiene una corta proyección. Tiene fotos de las condiciones en que estan trabajando los operadores, con lluvias torrenciales, y ve como que nadie se preocupa de ellos, que nadie fiscaliza. Ve que vida larga a ese contrato no le queda.

Doña **Carla Diaz** indica que están en proceso de supervisión de este contrato, la empresa tiene obligaciones que nosotros podemos ver y hacer cumplir. Pide que, si hay antecedentes, se hagan llegar los reclamos de manera formar, lo que es necesario que se de a conocer para mejorar el trabajo de las unidades Técnicas.

Don **Ricardo Paredes** señala que, si bien sabe que como equipo salen a revisar las calles, deben darse cuenta de las falencias en el paso de peatones, pues ve mucha negligencia en eso. Los concejales deben salir a fiscalizar y ellos aquí como consejeros pueden manifestar su preocupación también. Se debe tomar prioridad de revisar estas deficiencias, pues en muchas partes del centro existe necesidad de demarcar los pasos peatonales. Pide que se ponga más preocupación en ello. Por otra parte, señala que reenviará una carta que se hizo llegar hace tiempo atrás, donde se pedía demarcación en sector de calle Los Carrera, calle Los Cavadas y calle Yungay, solicitándose también allí señalética de camiones, fijando horario de carga y descarga, pues los camiones grandes no pueden entrar a sectores residenciales o céntricas y no lo respetan. Finalmente consulta si en las bajadas de las ciclovías de las bicicletas en la Costanera, se harán pasos de peatones, pues ve que hace falta.

Doña **Carla Diaz** indica que revisará la solicitud a la que se hace referencia, pues ya se hizo una intervención en el sector de Los Carrera, se fue a prohibir el estacionamiento, lo que ha funcionado bastante bien y que ha permitido un mejor flujo vehicular en calle Los Carrera. Sobre la señalización, señala que lo que rige es la Ley del Tránsito, hay muchas cosas que ni siquiera debieran estar señalizadas, se hace este trabajo para reforzar lo que dice la Ley del Tránsito. Los pasos o las esquinas, esten o no señalizados, es un lugar donde debe bajarse la velocidad y ser prudentes. Indica que van a hacer todos los esfuerzos posible para avanzar con las demarcaciones, especialmente en los cruces, pero hace saber que no duran mucho, pues tenemos una zona con bastantes cosas en contra, calles muy sucias, con mucha piedra y barro, condiciones climáticas que no son las mejores tampoco, trataran de verlo y avanzar lo que más puedan. Respecto a la Costanera, tiene que



ir a verlo, para definir si es necesario o no. Se debe resolver qué pasará con esos cupos de estacionamiento que se han generado también, este espacio esta recién entregado y se deben revisar todas estas cosas. En cuanto a la fiscalización, señala que lamentablemente la Dirección de Tránsito no tiene funciones fiscalizadoras, allí los llamaos a realizar ese trabajo son Carabineros e Inspectores Municipales.

Don **Ricardo Paredes**, señala que lo entiende, pero mientras no se demarque, se seguirá haciendo un mal uso. Se debe trabajar en equipo y sabemos que todo no puede hacerlo la Dirección de Tránsito. Consulta si el rebaje de solera lo ven también con Tránsito pues quieren solicitar una en las afueras de ChileAtiende.

Doña **Carla Diaz** indica que eso lo tienen que ver con la DOM.

Don **Ricardo Paredes** se refiere a parquímetros, existiendo un cobro abusivo a los usuarios. Señala que él se estaciona actualmente y tienen que pagar los minutos utilizados, pero si me estaciono en una calle donde no hay parquímetros y no tengo voucher para pagar, ¿es legal eso?

Doña **Carla Diaz** indica que las calles a cobrar son las que están concesionadas, solo ellos pueden explotar las calles que estan concesionadas, que en el centro son casi todas, existiendo solo algunas fuera de la concesión. Deben operar con un ingreso y salida, cobrando la proporción al tiempo que se estuvo estacionado.

Don **Ricardo Paredes** indica que se esta haciendo un cobro ilegal y abusivo contras los usuarios de la comuna, tiene los voucher, están cobrando en calles que no están concesionadas, dejando activadas cámaras durante todo el día. Casi nadie se ha dado cuenta de eso, hasta que les van a cobrar. Estan registrando a sus trabajadores y las patentes de los vehículos, sin pasar un voucher de control.

Doña **Carla Díaz** indica que si eso es como indica, debe hacerse una denuncia formal.

Doña **Nelly Guineo** consulta sobre Caicumeo con Avenida La Paz donde falta demarcación urgente, pues en las mañanas hay una aglomeración de vehículos y se torna peligroso. Todo conductor debe respetar la normativa en Tránsito, pero hay conductores que se colocan sobre el paso peatonal. En el sector de Caicumeo, antes de llegar al pasaje Miramar, hay una zona de curva, existiendo vehículos estacionados por ambos lados, lo que genera un riesgo inminente, pide que se pueda instalar un letrero que indique que es zona de curva y se disminuya velocidad.

Doña **Carla Diaz** indica que Caicumeo o Avenida La Paz es un sector que tiene proyectado la instalación de semáforos, que no será inmediato. El paso en la esquina es un área común y la llamada es a ser respetuosos. Hoy en día tenemos un problema con la convivencia vial, uno se demora unos segundos y la gente se altera, se debe trabajar en esta materia. Lo de la salida en estos pasajes lo va a ir a ver a terreno, pues la señalética tiene que ser clara y cuando hay una sobrecarga de señalética, esta pierde su efectividad. Va a ver en ese sector un reductor de caucho, que pueda instalarse antes de la zona de curva, pide que le hagan llegar esa solicitud de manera formal.

Don **Juan Cárdenas**, señala que hay un problema que no tiene que ver con pintar o demarcar, sino que la municipalidad esta carente de inspección municipal y esta carente de dineros. Se pregunta cómo los concejales no analizan que se debe aumentar la cantidad de inspectores municipales para aumentar igualmente los



recursos. No se respetan las zonas de parada, hay una serie de factores que hacen más lento el tránsito, lo que ocurre por falta de fiscalización. DIMARSA y DIN traen camiones grandes, por economía de ellos, lo que siguen haciendo por no ser fiscalizados. los mismo semáforos, indica que se descontrolan y apagan, no sabe si existen sanciones a eso. Respecto a los parquímetros, ellos no demarcan la zona, si lo hicieran, se verían mejor y más ordenadas las calles. En cuanto al tema del terminal municipal, indica que hay un tema súper fuerte, primero indica que hubo un cobro irregular que hizo que se saque la caseta de madera que estaba allí. Señala que hay personas que cruzan desde el frente del terminal y cobran por el cuidado de los vehículos. Da a conocer que después de las 7 de la tarde, el terminal pasa a ser bypass, pues ingresan los vehículos por dentro del terminal para ahorrarse la vía principal, no sabe si hay una cámara allí que permita sancionar a esos automovilistas. En cuanto a lo que le compete a él, que es Joaquín Prieto, la esquina de Costanera Norte con Luisa Chijani, una vez se pintaron los pasos peatonales y nunca más; la gente esta pidiendo lomos de toro también en Costanera Norte, pues hay una persona que es mecánico y estaciona allí sus vehículos, existiendo un riesgo. Por último, consulta si ha habido resultados del hurto de señalética.

Doña **Carla Diaz** indica que coincide con su visión en cuanto a la falta de fiscalizadores, ojalá pudiéramos tener fiscalizadores exclusivos para tránsito, pero estamos en la obligación de trabajar con la dotación que hoy tenemos en el municipio, la que hoy no es suficiente. Ustedes recordarán que las cosas funcionan cuando se fiscaliza y recuerda el trabajo realizado por un Carabinero que se encargó de fiscalizar la normativa del tránsito y que permitió corregir las malas conductas por un tiempo. En cuanto a los semáforos, indica que tenemos un problema de voltaje que hace que los semáforos se apaguen constantemente, se estan instalando unas baterías por gestiones que se pudieron hacer con la UOCT, se están instalando ahora, comenzando con 2 cruces que permitan tener una autonomía para las bajas de voltaje. En cuanto a los cupos que se entregan para estacionamientos, son contados, se entregan demarcados para poder contabilizarlos y esos no contemplan las entradas de vehículos o los diez metros de esquinas, si el parquímetro hace que uno se estacione en esas zonas, no corresponde. Indica que se va a contar con una nueva licitación de parquímetros, lo que permitirá corregir cosas. En cuanto al terminal de buses, indica que están libres de cobro, pues se tiene que licitar eso, pero actualmente no tiene cobro. No sabe si está funcionando la barrera que está allí, pues eso debería impedir el ingreso de vehículos.

Don **Juan Cárdenas** señala que el ingreso de vehículos es en la loza del terminal de buses, ingresan por Arturo Prat, nadie fiscaliza eso.

Doña **Carla Diaz** indica que revisará esa situación, pues eso no puede ocurrir, es muy peligroso. Señala que irá también a revisar la esquina de Fructuoso Vargas con Costanera Norte.

Doña **Patricia Ojeda** felicita por la señalética que se incorporó en la subida al cementerio municipal, pues era muy difícil transitar por allí.

Doña **Carla Díaz** indica que allí lo que se hizo fue un cambio de prioridad de paso a la vía, dándose prioridad al que sube por Galvarino Riveros.

Don **Miguel Paredes** indica que el COSOC acordó invitarla para darle a conocer nuestros planteamientos, pero sin ánimo de malas palabras, si con fuerza y energía para que las cosas se hagan, pues así nosotros revisamos el avance que se tenga



de estas acciones. Nosotros también hemos hecho sugerencia de contar con mayores inspectores municipales. Pide disculpa si se le dijo algo fuerte hoy, pero ellos anhelan poder tener una ciudad bonita, segura y turística, para lo cual es necesario poder cumplir con cosas como tener bien señalizado y demarcadas nuestras calles.

Doña **Carla Díaz** indica que se lleva los planteamientos y seguirá avanzando.

3.- Invitación Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato para informar sobre proceso de recolección de RSD y limpieza de microbasurales

La **Alcaldesa Subrogante** informa que don Alfredo tuvo que viajar a Puerto Montt con el señor Alcalde, por lo que pide que este punto quede para la próxima sesión.

Doña **Sandra Pérez** indica que está mal el tema de la recolección, está mal el tema de la cantidad de residuos. Consulta si se está fiscalizando la sobreproducción de residuos. Se refiere a vecina que tiene un local de comida rápida, que saca muchos residuos. Señala que les quita espacio a los demás vecinos. Indica que hay un volumen grande de residuos que trae esta vecina. Lo mismo ocurre con supermercados, indica que vio a uno de esos locales comerciales votar basura en los contenedores de reciclaje, lo que no corresponde, pues si nos dieron los contenedores, es porque entendimos su funcionamiento.

La **Alcaldesa Subrogante** se refiere a la sobreproducción, dando a conocer que se esta notificando a quienes generan mayor cantidad de residuos, para efectos de darle a conocer que tendrán que realizar un pago por el volumen extra que hoy se les retira.

Don **Miguel Paredes** indica que vio en la ferretería que tenía Buseyne una gran cantidad de cartón y residuos, consulta si eso lo esta sacando igualmente la municipalidad o si lo deberían hacer de forma particular.

La **Alcaldesa Subrogante** responde que entiende que eso lo deberían sacar de forma particular pues si están sacando una gran cantidad y no hay un recorrido para extraer ese tipo de residuos, deberían ellos llevarlos a los galpones de reciclaje.

Doña **Patricia Ojeda** indica que hay muchas poblaciones que son mal miradas, pero las poblaciones sí reciclan. Aquí en la calle Pudeto, esta lleno de bolsas de basura, que no deberían existir en una ciudad y mucho menos en el sector céntrico. En las poblaciones todos tiene sus contenedores. La autoridad no debería permitir que el centro de Ancud tenga bolsas de basura en las calles.

Don **Miguel Paredes** sugiere que esto pase a puntos varios, pues ya don Alfredo Caro no ha asistido, para poder avanzar.

4.- Varios

Don **Juan Cárdenas** consulta sobre el proceso de tener nuevos fiscalizadores, cómo se podría hacer, pues cada vez que hablamos de temas puntuales, se llega al tema de la falta de fiscalizadores.

La **Alcaldesa Subrogante** informa que no es que no existan recursos. Da a conocer que los fiscalizadores tienen que tener responsabilidad administrativa, esto es, ser funcionario de planta o a contrata. Para contratar a contrata, existe un límite legal,



que es el 40% del presupuesto en personal de planta que tenga el municipio, nosotros en la municipalidad de Ancud, estamos casi en el 40% de ese gasto, lo que nos impide poder contratar personal para ese fin. No es por falta de recursos, es por no poder sobrepasar el límite que establece la ley. Hoy la Municipalidad, tuvo que priorizar ese gasto, para contratar choferes que permitan trasladar los residuos hasta la ciudad de Los Ángeles. Hemos estado viendo la posibilidad de capacitar a otros funcionarios que hoy prestan servicios en otras direcciones municipales, para poder trabajar en comisión de servicio en apoyo a fiscalización en épocas en que más se requiera. Si el día de mañana, pudiéramos externalizar parte del servicio de recolección o tener un relleno sanitario más cercano, nos permitiría liberar presupuesto de la contrata.

Don **Miguel Paredes** señala que, en la reunión anterior, habíamos quedado en poder invitar a los concejales para hacer una reunión en conjunto.

La **Alcaldesa Subrogante** informa que el Alcalde pidió que esperáramos, pues ahora entramos a una época compleja de elecciones y el señor Alcalde quería manifestarle su opinión al respecto. Aprovecha de informar que las demás gestiones se han hecho y nos encontramos a la espera de conocer la respuesta de la SEC por la invitación cursada.

Don **Juan Cárdenas** consulta si hay posibilidad de que la persona que anda en el camión de reciclaje pueda ser capacitada para realizar esa gestión.

La **Alcaldesa Subrogante** informa que de hecho ya se generó un plan de trabajo para esa fiscalización, hay un trabajo que harán los mismo conductores, una vez que ellos canalicen el registro, se derivará a los inspectores para que ellos puedan ver las notificaciones e infracciones.

Don **César Ojeda** indica que ve el trabajo que ha hecho don Alfredo Caro, pero piensa que quizás en el equipo el que no ha funcionado de la mejor manera. Da como ejemplo que cuando tú tienes un calendario, el que se informa y luego se indica que el camión no va a pasar ese día, los vecinos sacan sus residuos y muchas veces sin saber que se ha suspendido el servicio. Las decisiones muchas veces pasan por quienes prestan el servicio y eso no debería ser.

Don **Ricardo Paredes** indica que eso es un punto muy fundamental de por qué se generan los microbasurales, porque cuando se saca la basura y no pasa el camión, se forma ese cúmulo de residuos, se va a acumulando más en el mismo lugar y los perros también rompen las bolsas que hay. Estima que debería haber mejor nexo de comunicación entre la comunidad y ellos, para evitar estas situaciones.

Don **Miguel Paredes** indica que hay un calendario que señala cuándo habrá recolección, faltando que se informe cuándo no va a pasar el camión o, si avisan, es tarde muchas veces. Los trabajadores, si no son de la municipalidad, ellos llevan lo que ellos quieren no más. En los contenedores, dejan mucha basura, sin ser capaces de llevarse lo que está fuera de éstos.

Doña **Sandra Pérez** consulta si la casa donde don Carlos estuvo presente en la entrega de SENAPRED, si se canalizó desde el municipio para doña Blanca Pérez.

La **Alcaldesa Subrogante** indica que eso se hizo a través de la Oficina de Emergencias.



Doña **Sandra Pérez** indica que hay otra situación que se podría abordar, por incendio ocurrido en Vista Hermosa.

La **Alcaldesa Subrogante** informa que ya se canalizó ese requerimiento también. Indica que se hace el requerimiento en cada caso social que se ve que es complejo, pero finalmente es SENAPRED quien resuelve.

Doña **Sandra Pérez** consulta si en sus poblaciones han llegado a instalar casa de perros desde una organización animalista, con las casas llegaron perros que estaban en otra población y la llevaron a la nuestra, cree que eso no es lo óptimo. Ya bastante tenemos con los perros de nuestra población para que vayan a dejar otros animales más al sector. Por otra parte, solicita que cuando se vayan solucionando cosas, se vaya dando a conocer que surgieron solicitudes hechas en el COSOC, pues hoy es fácil que otros se quieran llevar el mérito de lo que nosotros estamos haciendo desde este Consejo. Pide que se pueda dar a conocer qué dirigente hizo la solicitud, apoyado por el COSOC y cuáles fueron los resultados.

Don **Miguel Paredes** indica que para esto es que se pedía una reunión con los concejales, cree que deberían poner se de acuerdo para ir a una sesión de concejo y hacer sus planteamientos. El parte de la base de que ellos aquí no tienen nada que ver con política, son dirigentes sociales que trabajan por su comunidad, independiente de quien sea el alcalde, nosotros tenemos que hacerles entender que lo que se trata en estas reuniones, es por el bien de nuestra comuna. Cuando pedimos que se arregle en Pudeto Bajo, la señor Leyla hizo las gestiones y puede salir algún concejal atribuyéndose esa gestión, por lo que apoya la moción de la consejera en cuanto a dar a conocer lo que se origina en este COSOC. Siempre cuando va a una inauguración, a veces ni los nombran, pero si a aquellos que están postulando a un cargo público lo nombran primero que nadie, pero a las organizaciones establecidas por ley, no nos mencionan.

La **Alcaldesa Subrogante** informa que lo que entiende de lo señalado por doña Sandra, no tiene que ver con los concejales. Cree que ella va a que la comunidad se entere de que hay temas tratados en COSOC y que se gestionaron las soluciones. Indica que los consejeros del COSOC no son de una categoría menor a los concejales, deben cambiar esa mentalidad, pues ustedes hoy son representantes de la comunidad y traen sus inquietudes, por disposición de la ley. Sabe que esto ha costado hacerlo entender también en el municipio y estima necesario difundir lo que hace el COSOC, lo que verá con Relaciones Públicas.

Don **Miguel Paredes** indica que aquí tenemos a doña Luisa Sandoval que es de un medio de comunicación. Nunca, a excepción del Diario La Estrella, no se ha dado a conocer el trabajo del COSOC, pero hiciéramos algo malo, capaz que allí haríamos noticia. Lo menciona con todo respeto. Como quieren crecer y ser vistos, les hace la pregunta, si quieren que pertenezcamos con la asociación nacional de COSOC, que han estado invitándolos a participar. Aquí en Chiloé con pocos los municipios que tiene conformado su COSOC.

Doña **Nelly Guineo** indica que sería bueno que vaya uno o dos representantes del COSOC, pues nunca está demás en adquirir experiencia y conocimientos nuevos, recomienda hacer una solicitud de una subvención para costear sus viajes.

Don **Miguel Paredes** indica que si están de acuerdo, podemos avanzar en eso. Ellos pueden enviar a alguien para que nos agrupemos y podamos formar una asociación de COSOC de la Región de Los Lagos.



Don **Ricardo Paredes** indica que esta de acuerdo con lo señalado por la señora Nelly, hoy tenemos la facultad para organizarlo y tomar esto, para poder adquirir nuevas experiencias y conocimientos.

Don **Miguel Paredes** indica que va a pedirle ayuda al consejero don César Ojeda, por su experiencia sindicalista.

Don **César Ojeda** indica que por temas laborales el pertenece a una confederación nacional de trabajadores, fue elegido con más de 7 mil votos. Con respecto a lo otro, estima que no nos miremos a menos, si sale a público o no, que no nos importe, pues lo que hoy hacemos aquí es sin recibir nada a cambio, pues queremos ayudar y ser un aporte para la comunidad y el de arriba algún día nos recompensará. Esta de acuerdo de poder ser parte de una federación.

Don **Miguel Paredes** igual indica que deben conocer la opinión del señor Alcalde, pide que la señora Leyla pueda exponérselo para que de a conocer su parecer. Nosotros estamos años trabajando sin ganar ni una chaucha, lo hacemos con cariño, pero aquí yo fui parte del Consejo anterior y que lleguen y no haya un reconocimiento explícito de la municipalidad para estas personas que fueron parte 4 años sentados en reuniones del COSOC y no han recibido nada por ese trabajo realizado.

Doña **Nelly Guineo** indica que se debería hacer como COSOC una mención o una entrega de algún estímulo a los pares anteriores, estamos próximos al día del dirigente social, por lo que estima que debería realizarse.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación la recomendación:
Por unanimidad de los consejeros del COSOC presentes en reunión, acordaron recomendar que se pueda realizar un reconocimiento a los anteriores consejeros del COSOC en el día del dirigente social.

Don **Miguel Paredes** pide que se pueda pedir un minuto para recordar al fallecimiento de quien fuera en vida don Pablo Ossio Muñoz, quien entrego 8 años a esta comuna como primera autoridad comunal, independiente de si lo hizo bien o mal, el trató de sacar adelante a nuestra comuna.

Don **Juan Cárdenas** da a conocer que el no salió en términos tiempos de su club deportivo ni tampoco salió en buenos términos con la Asociación de Fútbol, por motivos económicos, da a conocer que él lleva más de 3 ingresos a pabellón, más de 3 biopsias y se le ha acusado de haber utilizado recursos de la asociación inventando una enfermedad, lo que no le parece correcto. Es muy sencillo hablar por detrás diciendo que yo me quedé con dineros, cuando a él se le debe recursos, Pide que quede en acta, pues si tuve roces con clubes o asociaciones, tiene que ver con que mi estándares de honradez, no están en línea con la de otras personas.

Doña **Nelly Guineo** consulta sobre el último paro que hubo en el sector de Salud, se debió a temas de faltas de medicamentos y de falta de vehículos que estaban en mal estado, pregunta cómo está la situación de los medicamentos, pues hay vecinos que fueron a buscar sus remedios y solo les dieron una parte, quedando los demás pendientes. Tienen entendido que llegaron a un acuerdo y con el compromiso de estar al día en lo referente a medicamentos.



La **Alcaldesa Subrogante** informa que no tiene conocimiento de lo consultado, por lo que le pedirá un informe al **Secretario General** de la Corporación.

Don **Miguel Paredes** indica que en Chacao tuvieron reunión con el alcalde y el jefe de salud, donde se acordaron algunas acciones y no sabe si esas se han cumplido o no. No se informó con la presidenta de la Unión Comunal si ella tiene noticias al respecto.

Con lo cual, se pone término a la sesión siendo las 13:20 horas, agradeciendo el vicepresidente del COSOC la presencia de los consejeros.



Oscar

OSCAR DÍAZ DEL CAMPO
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE